Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social, por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/121	CRUZ & CAS 2002 SL 45106817940	EDUARDO ALBERTO CRUZ RUBIO ADMINISTRADOR	CL LA GRANJA, 16 SESEÑA
DR 2010/382	STRUCTUR FORENTA SL 45104875920	OSCAR IÑIGO JIMENEZ ADMINISTRADOR	CL PANAMA, 6-8° B TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/416	FRANCISCO JAVIER MOLINA MARTÍN SONSECA 45004474673I	ABRAHAM GOMEZ MOLINA DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	RDA. BUENAVISTA,´8-BL 1-1° B TOLEDO
DR 2010/424	SOBRELTAJO CONSTRUCCIONES SL 45107985172	JERONIMO SANMIGUEL MARTINEZ ADMINISTRADOR	CL HUERFANOS CRISTINOS, 4-ESC 1-3° H TOLEDO
DR 2010/464	MADERU SL 45005812876	LUIS MIGUEL ZARZA MARTÍN ADMINISTRADOR	CL ANTONIO MORALEDA, 11 SONSECA

Toledo 10 de junio de 2010.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-7120